





DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasa a situación de «al servicio del Protectorado» el capitán D. Miguel López Bravo.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Rafael de Montero, con doña Laura de Pedro; y a los tenientes D. Manuel Hidalgo Ros, con doña María Martínez, y D. Rufino González, con doña Antonia Carrasquilla.

Caballería

Pasa a situación de «al servicio del Protectorado» el alférez D. Agustín Crespi. Queda disponible en Ceuta el teniente don Manuel Bayo.

Artillería

Se concede el retiro, a voluntad propia, para San Sebastián y Murcia, respectivamente, al maestro armero de primera clase D. Luis Múgica y al herrador de primera clase D. Joaquín Ferrando.

Ingenieros

Se concede el retiro para esta categoría al coronel (S. R.) D. José Montero Torres. Concélese licencia para el extranjero al coronel D. Emilio Navascués y prórroga al comandante D. José Rivera.

Sanidad

Se nombra practicante militar a don Manuel San Ramón Méndez, sanitario del octavo regimiento de Sanidad Militar, en segunda situación de servicio activo, destinándosele a la Jefatura de Sanidad de Ceuta.

Intendencia

Ascienden a teniente los alféreces don Manuel Losada, D. Miguel Mena, D. Ángel Toscano, D. Daniel Calero, D. Alberto Rúa, D. Gonzalo Fernández, D. Francisco Canalejo, D. Manuel López, D. Miguel de la Peña, D. Jesús Balbás, don Fermín García, D. José Boza, D. Francisco Fernández, D. Juan Salas, D. Miguel Alonso y D. Jacinto Pareja.

Intervención

Pasa a situación de excedente sin sueldo el comisario de Guerra de segunda clase D. Rafael Ripoll.

Cuerpo de Seguridad

El año pasado y el año que empieza. Servicios.—Nivel cultural.—Interior satisfacción.—Aumento de personal.—Desfaticamientos.—Sociedades

Al cerrar el año 1924, el Cuerpo de Seguridad puede presentar en su cuenta un «haber» de servicios brillantes, en los que no faltan hechos heroicos ni víctimas del deber.

En multitud de sucesos han intervenido estos abnegados hombres, siempre al lado del orden, de la Justicia y de la debilidad, imponiendo la tranquilidad donde se alteró, mediando oportunamente en cuestiones que, sin su intervención hubieran degenerado en dramáticas, y auxiliando a quienes necesitaban ayuda, ya de la autoridad, ya de la asistencia social.

Por fortuna, el público está ya bien percatado de la excelencia de los servicios que prestan los guardias de Seguridad, y hoy son tan estimados como respetados.

En todas partes y en todas las ocasiones se reconocen sus virtudes de prudencia, de ecuanimidad y de disciplina.

El nivel cultural del Cuerpo se ha elevado mucho también, y es justo reconocer que al buen deseo y aplicación de todos se une el esfuerzo, celo e ilustración de los superiores, que trabajan sin descanso, secundados eficazmente por oficiales y clases, para conseguir, como han conseguido, un conjunto inmejorable en la fuerza de que disponen.

Muy satisfactorio es para nosotros poder decir esto, y no menos ha de serlo para los aludidos jefes, oficiales, clases y tropa, como también para la misma Dirección general, que con sus acertadas disposiciones contribuyó eficazmente al buen resultado obtenido.

En este género de labor no se debe descansar, y como es un factor importan-

tísimo siempre la voluntad y la satisfacción del personal, los directores no deben olvidarlo nunca como base fundamental del éxito en la labor de conjunto.

Esto se consigue fomentando sin cesar la «interior satisfacción», procurando en las alturas anticiparse a los deseos y a los anhelos justos del personal de su dependencia, o apremiándose a satisfacerlos cuando se sabe y se quiere pulsar la opinión, y se atiende con cuidado a los órganos de expresión que pueden formular aspiraciones legítimas dentro de la mayor corrección.

El actual excelentísimo señor director general, podemos afirmar que se preocupa del bienestar de sus subordinados y del bien del servicio.

Uno de los hechos que en todas partes se nota, y que realmente contribuye siempre a la tranquilidad de espíritu, es el imperio de la justicia, lo que sostiene todo buen deseo, toda noble idea y todo espíritu de trabajo.

Sin embargo, con ser ésto un gran paso, no lo es todo.

El hombre es preciso que, además de la seguridad de que su comportamiento ha de ser bien apreciado, y que obtendrá el premio que merece, sienta el estímulo del mejoramiento, del ascenso, del descaño, etc.

Entre los medios indirectos de presentar al guardia un porvenir mejorado, está el del aumento de personal mediante una conveniente reorganización del Cuerpo, cosa que esperamos del director general, que no dejará de pensar en ello, ahora que se están fijando los jaldones de los presupuestos para el ejercicio venidero.

En el actual, con motivo del «tanto por ciento» de economías impuesto en los servicios del Estado, se han suprimido numerosas plazas, y esas es preciso de todo punto reponerlas, porque el efecto es contrario a lo que venimos diciendo, puesto que el trabajo que esos hombres prestaban ha tenido que recaer sobre los demás. Contamos con que esas plazas serán repuestas, como contamos con mayores aumentos en este año en que entramos, para extender la acción del Cuerpo de Seguridad a localidades en que lo desean y que sus servicios son necesarios.

Con estas esperanzas, y otras muchas que son eco fiel de las legítimas y fundadas aspiraciones del personal, que merece mejor suerte de la que hasta ahora viene disfrutando entramos en el nuevo año, deseando que al finalizar el 25, al hacer su balance, contemos en su haber algunas de las muchas cosas importantes, necesarias y urgentes que están reclamando estudio y resolución.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION Al general subsecretario del ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabiniere de la Comandancia de Madrid don Antonio Quero Malo, en súplica de que se le incluya en las listas de opositores para auxiliares al Cuerpo general de Administración.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Antonio Ruiz.

A los comandantes generales de Melilla y Ceuta y capitán general de la primera región, interesando la baja en el Cuerpo de procedencia de Eusebio Manzano, Modesto Piris y Manuel Alonso Cardona, por haber sido filiados como carabineros.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, autorizando para conceder reenganche a los carabineros Eleuterio del Pozo y Gaspar Bartrina.

Al jefe del regimiento de Infantería de la Princesa, participando que el aspirante Luis Ivars, en octubre de 1922, perteneció al regimiento de Infantería de la Princesa.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Juan Jiménez Ríos.

PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

Circulares de Guerra

Plantillas

En virtud de la autorización concedida en el apartado segundo del artículo noventa del decreto ley de 30 de junio último, se resuelve que la plantilla de la Comandancia y reserva de Ingenieros de Sevilla, sea aumentada en un comandante y disminuida en un capitán y compensándose estas variaciones con la disminución de un comandante y aumento de un capitán en la Comandancia y reserva de Valladolid.

Desaparecidos

En vista de lo informado por el general en jefe del Ejército de España en Africa, la Real orden circular de 15 de octubre último, en la que figuran como fallecidos los capitanes del batallón de Cazadores de montaña de Barcelona D. Vicente Garrea del Busto y D. Juan Segura Berenguer, se entenderá rectificada en el sentido de que la verdadera situación de los mencionados capitanes es la de «desaparecidos».

Armamento

Se dota de pistolas, a cambio de fusil, que en la actualidad tienen, al personal de fusiles ametralladoras, morteros y lanzas llamas de los Cuerpos de Infantería que tengan ese material, en la forma siguiente:

Tirador de cada fusil ametralladora, una; primer proveedor de cada ídem, una; tirador de cada mortero, una; cargador de cada ídem, una; lanzador de cada lanzallamas, una.

Obras legislativas

Se autoriza al escribiente del Cuerpo de Oficinas militares D. Juan Auer Pujadas para publicar por su cuenta el Real decreto ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, de 29 de marzo de 1924, y el Reglamento para su aplicación, cuando se publique, así como un extracto de todas aquellas disposiciones que puedan servir de complemento o aclaración a los preceptos del citado Reglamento.

Escalafones

Se autoriza al escribiente del Cuerpo de Oficinas Militares D. Bernardo Marín Yegga, para publicar por su cuenta el escalafón de practicantes militares y de clases de segunda categoría del Cuerpo de Sanidad Militar, con la situación de 1 del mes actual, con cita de disposiciones de carácter general relativas al personal en el comprendido.

Contabilidad

En lo sucesivo, los libramientos para satisfacer cantidades concedidas por Reales órdenes a personas o entidades no obligadas a rendir cuentas, se expedirán en nombre y representación de los perceptores al pagador de haberes, cuando el pago haya de efectuarse en plaza donde exista Pagaduría militar, y en los demás casos, a un oficial de Intendencia que se nombre al efecto, con obligación uno u otro de la rendición de la cuenta reglamentaria.

Para las cantidades ya satisfechas del ejercicio corriente y anteriores pendientes de acreditación, las Intendencias regionales cursarán a la general para cada caso, copia de la Real orden de concesión y certificado detallado, de haberes realizados el pago intervenido por el comisario de Guerra, con objeto de que sirva de base a la redacción de la relación de haber correspondiente.

EXTRANJERO

La importación de vinos españoles

BURDEOS.—Durante su última reunión, la Cámara de Comercio de Burdeos ha examinado las consecuencias lamentables que puede producir el retraso considerable en la redacción de un acuerdo económico con España y ha emitido la opinión de que el Gobierno busque un acuerdo sobre la base de un coeficiente de aumento de derechos que, sin dificultar la importación en Francia de vinos españoles constituya, sin embargo, una protección suficiente para la viticultura.

La Aviación Italiana

ROMA.—Los periódicos publican detalles acerca del programa que la avia-

ción civil italiana se propone realizar durante el año 1925.

En junio de este año será creada una línea de Génova a Barcelona, y más tarde una línea de Génova a Roma, Nápoles y Brindisi, la cual, unida con la línea de Génova a Barcelona y la de Brindisi a Constantinopla, constituirá un sistema completo de comunicaciones transmediterráneas.

Recompensas de guerra

Publica el «Diario Oficial» una relación de jefes y oficiales a los que se concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, por méritos contraídos en la zona de Melilla, asistiendo a las operaciones realizadas desde 1 de febrero a 31 de julio de 1923 (séptimo período).

ENCUADERNACION DE MATEOS LOPEZ. Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros.—Libros rayados de todas clases.—Apodaca, núm. 7.—MADRID

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '4 por 100 Amortizable antig.', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Asocios', and 'Moneda extranjera'.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 24), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce. Facultad de Derecho (San Bernardo, Hipódromo). Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce. Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una). Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce. Jardín Botánico, de ocho a catorce. Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte. Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

ESPECTACULOS

- REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las seis y a las diez: Don Luis Mejía. PRINCESA.—A las seis y a las diez y media: El ilusionista. LARA.—A las seis: El alma de la aldea.—A las diez y media: ¡Hijo de mi alma! COMEDIA.—A las diez y cuarto: La tela. FONTALBA.—A las diez y cuarto: Mamá es así. APOLO.—A las seis: La Bejarana y La fiesta de San Antón.—A las diez y media: Don Quintín el amargado y canción española de El niño Judío. CENTRO.—A las diez y cuarto: ¡Mujercita mía! y canciones por María Herrero. REINA VICTORIA.—A las seis: Los chatos.—A las diez y cuarto: Después del amor. ESLAVA.—A las seis: La risa de Quada y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media: El jardín encantado de París. INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y cuarto: Hay que vivir. REY ALFONSO.—A las seis y media: La bondad.—A la diez y media: La perla azul. COMICO.—A las seis: El cisne.—A las diez y media: Lecciones de buen aitor. NOVEDADES.—A las seis: La carabonita.—A las siete y cuarto: Las encarnadas.—A las diez y media: La Bejarana. LATINA.—A las seis: La peste de Otranto.—A las diez y cuarto: Los malhechores del bien. MARAVILLAS.—A las seis: El juramento de la Primorosa.—A las diez y media: Los chatos. EL CISNE.—A las seis: La revoltosa y El famoso Colirón.—A las diez y cuarto: Cádiz.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL. De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Tierra. Tipos y precios especiales para el Ejército. Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paolito. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabañilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Linea a Filipinas y puertos de China y Japón. Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Linea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Linea a Nueva York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Linea a Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace con el otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familia y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, descan hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de descuento en los precios.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor de ATOCHA, 30 duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del valor de sus compras, presentando su carnet. SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIBRI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don ... Cuerpo ... empleo ... pueblo ... provincia ... Desea suscribirse a este periódico a partir de ... (Fecha y firma)

JABON CATARINEU Despacho en Madrid, Fuencarral, 56.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Publicación Hijos de Catarineu y L. O. ABAYUCA (222014)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. SE AGRA DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. LOCAL, 75. MADRID

“STAR” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias estan dotados de la pistola STAR. A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: M. de Nájera, 7 : Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - : Teléfono núm. 130 - Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID